

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SAN FACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1637

Palma de Mallorca, JUEVES 21 Noviembre de 1901

## MANUAL

DEL

### Aspirante á Procurador

A puntos que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

**DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY**

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Véndese á CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

## DON JAIME SUAU Y TORRES

Víctima de penosa enfermedad, que le tuvo postrado largo tiempo, falleció esta mañana á las 10 nuestro querido correligionario cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hijo de una familia modesta, supo, con su talento y laboriosidad, conquistarse una posición envidiable, y por su honradez y bello carácter ganábase las simpatías de cuantos le trataban.

Su nombre y el establecimiento-droguería por él fundado son conocidos en toda Mallorca, y gozó del mayor crédito en las casas comerciales de Barcelona.

Liberal por convicción, ya en sus mocedades formó parte de aquella pléyade de jóvenes demócratas, y después de la revolución de 1868 se afilió al partido Republicano federalista, en cuyas filas militó constantemente.

Fue concejal y teniente de alcalde durante el período revolucionario, cargos que desempeñó con celo y honradez, y posteriormente ha formado parte repetidas veces del Comité del partido y de la Junta directiva del Casino, hasta que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro le obligó á retirarse de la política activa.

Formó parte también de las Juntas directivas de varias Sociedades, habiendo desempeñado, entre otros cargos, el de Presidente de *La Protectora*.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo y compañero, y sirva de lenitivo al dolor que embarga el ánimo de su desolada viuda y demás familia, la parte que en el mismo tomamos.

El cadáver será conducido esta noche á las siete y media á la última morada.

## El proyecto de la Unión Nacional

La Unión Nacional ha presentado un proyecto para la reducción de los gastos públicos. Rebaja en 111.018.602 pesetas y 40 céntimos lo que el ministro de Hacienda ha propuesto.

Ya cumplió su promesa; debemos callarnos los que la creíamos incapaz de tanto atrevimiento.

Por el sistema que sigue es fácil reducir el presupuesto cuanto sea menester para conseguir la economía que se desea. Con cortes de mayor cuantía en Guerra, en obligaciones eclesiásticas, en clases pasivas, habría podido presentar una economía, no de ciento, sino de doscientos millones.

Mas demos por buena y admirable la rebaja. ¿En qué contribuirá a la famosa regeneración del reino, propuesta y calurosamente apaudida en las Asambleas de Zaragoza? En las primeras líneas del preámbulo de su proyecto hace ya la Unión la salvedad de que esto no resuelve tan complejo problema. ¿Lo ha ex-cogitado entonces sólo para alivio de los contribuyentes?

No; querría emplear los cien millones en reformas: mas cobarde, como siempre, no se atreve a decirlo. He aquí cómo lo insinúa: «No sería escasa ni poco redentora la revolución que supondría aplicar esos cien millones a nuevas necesidades, aligerando los consumos que cobra el Tesoro, contratando empréstitos con destino a la enseñanza y las obras públicas, favoreciendo en suma el sistema de una política económica, concreta y positiva, que sustituyera para siempre la de hoy, onerosísima y estéril por la indeterminación del gobierno y del Estado».

Si tal cree la Unión, ¿por qué no dice desde luego clara y explícitamente: «Quiero, no la reducción, sino la transformación del presupuesto. Esos cien millones que rebajo los aplico a la realización de las prometidas reformas. Los hago base de empréstitos, con que me propongo difundir la enseñanza y construir obras públicas? No es esa rebaja, por sí sola la solución del problema, pero la facilita. La facilita a condición de que todos los contribuyentes renuncien a que se le verifique en su particular provecho».

¡Ah! Tantas veces ha agido al pueblo con la promesa de aligerarle las cargas, que hoy no se atreve a decirse lo que siente. Ha venido al fin a reconocer en su fuero íntimo la necesidad de la transformación del presupuesto que nosotros venimos hace años exponiendo. Acabará por acoger todos nuestros propósitos, viendo lo irrealizables y lo deficientes que son los suyos. De los suyos aceptamos nosotros buena parte; pero no nos quedamos tan cortos ni en la lista civil, ni en las clases pasivas, ni en las obligaciones del culto y clero, que nosotros aboliríamos.

¿A qué, por ejemplo, dejar a la real familia más de siete millones de pesetas, cuando jefes de tan poderosas naciones como Francia y los Estados Unidos no reciben sino 1.200.000 pesetas el uno y 250.000 el otro? ¿A qué destinar a la Iglesia 30 millones, cuando cobra de los fieles la recompensa de sus servicios? ¿A qué pagar por haberes pasivos mas de 60 millones, cuando no hay razón para abonarlos desde que se abolió los montepíos y cesó el descuento que los alimentaba?

El proyecto de la Unión es generalmente arbitrario, caprichoso, sin base ni criterio fijo. Lo iremos examinando y demostrando.

F. PI Y MARGALL.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

— PARA 1902 —

Véndese á 1.50 PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

## LA ENFERMEDAD DE SAGASTA

Gran preocupación ha causado en el campo monárquico la enfermedad de Sagasta, sobre todo por la dificultad de sustituirle.

No motiva, seguramente, tal conflicto el profundo saber del jefe de los liberales, reducido según la pintoresca frase de un conspicuo personaje, a los balances del periódico «El Correo», ni tampoco las dotes de gran estadista que haya mostrado en la gobernación del Estado.

No; Sagasta no fué jamás un hombre de Estado, y hubiera creído que perdía el tiempo leyendo libros ó revistas: el secreto de su influencia estriba en otras muy distintas aptitudes: D-spreocupado su espíritu de toda convicción arraigada, consagra las fuerzas de su poderoso ingenio a estudiar cuál es el viento que domina, y a él rinde siempre su conducta, aunque algunas veces le niegue con su elocuente palabra.

Un día se mantuvo discordante con su partido y en guerra declarada contra los derechos democráticos, y admitió los nombres que los designan, entregándose al partido unionista enemigo del suyo, y no cesó en su portia hasta ganar la voluntad de Serrano, y conseguir que le dejara interinamente su puesto: una vez apoderado de la jefatura combatió al incauto jefe tratándolo como rebelde.

Derrribó del gobierno a los republicanos combatiéndolos con saña tan péfila y cruel, que deportó a muchos m-zalados entre los ladrones, como si lo fueran, mientras se ponía al servicio de la República para traicionarla después, aparestando que la defendía.

No, por esto se le debe crear reaccionario ni siquiera monárquico conservador: obó así porque en esa dirección había visto el camino del poder, único dios a quien adora.

Ya al servicio de la restauración, después de azotar en vano todo linaje de sumisiones, aprovechó la amenaza del descontento del ejército para obligar al rey a que le entregara el gobierno.

Una vez conseguido, no ha perdonado medio de trocarse en el mas complaciente de los cortesanos: tan complaciente que abrió las puertas a las comunidades religiosas, constituyendo, aun hoy mismo, que se libren de quintas los que ingresen en seminarios ó conventos. Creó las cátedras de religión; hizo el arreglo parroquial elevando el presupuesto; y no sólo prefirió perder las Filipinas a limpiarlas de frailes, sino que entregó al Papa los derechos del Estado; a doña Isabel una colosal fortuna; y la lista civil, fruto por pensión a la regente.

Cuando llegaron las circunstancias supremas, en vez de conjurar el conflicto prefirió declarar una guerra temeraria a sabiendas de su ruinoso fin por conservar el poder y servir al trono.

Modelo mas perfecto de cortesano que Rabagás, parece a muchos liberal y patriota, y en esto consiste buena parte de su influencia.

Uno de los retratos mas parecidos de Sagasta, lo hizo un periodista renombrado que lo pintaba entre sus íntimos, profundamente pensativo en los momentos que se recibían los desastrosos partes de la guerra, y cuando esperaban del jefe, con el mas vivo afán, una solución salvadora, dando un fuerte puñetazo comenzó a balbucear esta palabra: ca... la... baza. Era la solución de la charada del periódico.

Sin ideas, ni superior cultura, ni genio de estadista, precisamente por estas cualidades

negativas, lo mismo se cala el gorro frigio, que el scildeo ó el uniforme palaciego, con tal de encaramarse a la poltrona ministerial; para servir a quien pueda otorgársela, están disponibles todos sus recursos. Con claro instinto empleado en el estudio de políticos y de príncipes, y dotado de una extraordinaria astucia, tan dispuesto se encuentra a la adulación como al exterminio.

A tantas cualidades inferiores ha sumado una gran llaneza y don de gentes, y como dote culminante, una palabra admirable, pronta a todos los disimulos, a todos los ataques, a todos los halagos y a todas las audacias, que que le ha servido a maravilla para tener esclavizada la fortuna.

Si se le ocurriera pensar en el bien que pudo hacer, y en los males que a la patria hizo, se moriría de remordimientos: mas no haya temores de que tal piense; solamente pudiera inquietarle que el decaimiento de sus fuerzas le alejara del poder, ambición de su vida entera, avivada con los vuelos de una pasión senil.

¿Será mejor el cortesano que le suceda?  
JERÓNIMO PALMA.

## Weyler... liberal y dictador...

La prensa de Madrid comenta una conferencia que el «hombre del día», como le llama un diario republicano, ha celebrado con los conservadores Sres. Castellano conde de Esteban Collantes y conde de Vilana.

Dicen los periódicos que esta conferencia tuvo carácter político, y según los que se precian de bien informados, tuvo por objeto principal fijar las bases para una «inteligencia política entre los tetuanistas y el general Weyler».

Como ampliando la noticia, se decía en dicha reunión que el general cuenta ya con el elemento democrático dirigido por el Sr. Canalejas, pero que buscaba como contrapeso a esta influencia el programa conservador que defende el duque de Tetuán.

Pisto manchege; pero ya verán ustedes como ese pisto se sirve al banachón pueblo español, que no merece otra cosa, y aun le dan demasiado, puesto que se resigna, calla y sufre las vergüenzas del actual régimen.

(De *El Mercantil* Valenciano).

## La Casa real, el clero, la Transatlántica y los reptiles

Una vez mas se ha puesto de relieve el divorcio entre la opinión y las Cortes, y la superioridad de la prensa sobre el Parlamento.

El Congreso tomó a broma lo que llega al alma nacional, y la prensa ha puesto severo correctivo a la botarata de un diputado, que en vez de estar en Eslava ó en el Cómicó, pe-rora en las Cortes.

El presupuesto de la Unión Nacional nos parece estimable esfuerzo de gente bien intencionada. Tiene lunares, tiene algo de empirismo; pero tal como es, vale mas que el proyecto del gobierno. Para nuestro respeto le basta con la honradez del propósito; para nuestro cordial y efusivo aplauso, es suficiente el valor que demuestran los Sres. Paraiso, Alba y Liaño al pedir se ponga mano en los despilla-

# D. JAIME SUAU Y TORRES

## Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Su afligida esposa, hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican sirvan encomendarle á Dios y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy á las siete y media de la noche en la casa mortuoria — *Gaivera, 18* — y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como también al funeral que se celebrará el viernes 22 del corriente, á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

El duelo se despide en la iglesia,

ros de Guerra y Marina, de las Obligaciones eclesiásticas y de la Casa real.

Hemos de volver sobre ese proyecto, en modo análogo a lo que en discursos, enmiendas, manifiestos y artículos de periódicos hemos dicho los republicanos. Basta recordar a este propósito el proyecto que redactó la concentración republicana.

Vamos hoy a ocuparnos solamente de cuatro aspiraciones de la Unión Nacional: la reducción de la lista civil en 2.750.000 pesetas la economía de diez millones en las obligaciones eclesiásticas; la supresión de los ocho y medio millones que se dan de «guagua» (serdónesenos la expresión) a la Compañía Trasatlántica y el saneamiento del fondo de los repites.

Bastan esas cuatro patrióticas aspiraciones para granjearse las simpatías de la opinión.

La Unión Nacional pide con el mayor respeto, con suma prudencia que se reduzcan a 6.656.840 las atenciones de la lista civil.

«Protestando—dice—noa y mil veces del desapasionamiento absoluto en que esta medida se inspira ajena a pasiones políticas de toda especie por lo mismo que tan distinta es la composición de nuestros organismos y aun la propia significación personal de los diputados que suscriben, hemos creído que se imponía un alto ejemplo de abnegación y de desinterés por parte del monarca y que seguramente habría de aceptarse con igual apresuramiento y satisfacción que hicieronlo S. M. la reina regente, aunque en distinta medida, en años anteriores. No creemos que sería discreto en el gobierno, para evitarlo, ampararse en interpretaciones estrechas del art. 57 de la Constitución. Entendemos sinceramente que la frase «al principio de cada reinado» que usa, al señalar la época en que ha de fijarse la dotación del rey y de su familia, puede y debe aplicarse a D. Alfonso XIII, como se aplica en la conversación y para otros fines se ha aplicado en el Parlamento mismo, aludiendo al comienzo, por mayor edad, de la efectividad de su reinado, y que no sería tampoco decoroso para la nación misma, dueña de sus destinos, seguir aceptando cantidades variables, a título de donativos. Y en cuanto a la justificación de la medida bastará tener en cuenta la consignación de otros jefes de Estado en Europa y recordar cuan distinta de la que tenía, al ser votada la lista civil, es la situación de nuestro país, hoy dolorido y desangrado por la pérdida violenta de tantos millones de habitantes y tantos y tantos kilómetros cuadrados de territorio. ¿Habría comenzado un reinado sería este para que D. Alfonso XIII no lo acepte y lo recoja?»

¡Muy hermanos! Pero ya verá la Unión Nacional como no acepta la indicación ni recoge la indirecta.

Lo que aceptan y recogen los monarcas es

aquel sabio y conocido aforismo de un rey: «antes destronados que tronados».

También procede con prudencia la Unión Nacional, al pedir, parafraseando intencionalmente el voto particular que en 1892 presentó a los presupuestos la minoría fusionista, la reducción a treinta millones de las obligaciones eclesiásticas.

Es vergonzoso que España gaste mas que Francia (que subvenciona tres cultos) en obligaciones eclesiásticas, y no se debe tolerar que destinando 13 millones a las obligaciones civiles de Gracia y Justicia, se dediquen mas de 40 a las eclesiásticas.

¿Y para qué? Si los rezos de los preladados hubieran llegado al cielo, si los canturreos de los canónigos hubieran inclinado a nuestro favor al dios de las victorias, menos mal; pero gastar 40 millones en un clero que tiene menos influencia en la corte celestial que en la corte de Madrid, es necesidad insigne.

¿Y para qué gastarnos esas millonadas? Para cebar a traidores como Casadas y a frailes cariles como el antipático P. Vigil.

No deben los republicanos ni la Unión Nacional dejar pasar el presupuesto de Gracia y Justicia sin reducir, por lo menos, en esos diez millones las obligaciones eclesiásticas.

Lo mismo decimos de la supresión del momio de ocho millones y medio que se da, porque sí, al papanatas de Comillas.

¿A qué ese privilegio? ¿Por qué ha de estar subvencionada esa Compañía Trasatlántica mas fúrgata para nuestros soldados que el vómito negro?

Es cuestión de honor para las Cortes borrar esa vergonzosa partida del presupuesto de Oorras públicas.

Únicamente los diputados subvencionados por López II, «el hechizado», votarán la subvención a la Trasatlántica.

Con energía plausible escriben los Sres. Paraiso, Liano y Alba en su voto particular al tratar del Ministerio de la G.bernation.

«Yas—huan,—pú los foados secretos, repartidos diversamente entre los enemigos, y los que parecen mas terribles adversarios, contagian todo el sistema administrativo».

Es preciso que a esa franquiza escrita siga una grande claridad en las Cortes.

Abonde el Sr. Paraiso y descubrirá las llagas de que hablaba anteayer, y verá como no hace reir a los diputados a sueldo, ni a esos conservadores que matan «El Tiempo» y regalan siete mil duros, de la nación por supuesto, a quien ellas saben y nadie ignora.

Saqueen los diputados de la Unión Nacional al hemiciclo los sapos y culebras que alimenta el agobiado contribuyente.

Las oposiciones están en el deber de exigir

a la Unión Nacional los nombres ó las señas de los culebrones que cobran de sus «terribles adversarios».

Si ni siquiera logra la Unión Nacional que se le satisfaga en esas cuatro peticiones ¿que hará?

Si contra los presupuestos de Villaverde cerró tiendas, promovió tumultos y aconsejó la resistencia al pago, ¿qué no hará contra unos presupuestos mil veces peores que aquellos?

Observe la Unión Nacional que cuando amenazaba en Zaragoza a la ababa Silvela, y que cuando tornó a amenazar en Valladolid la aduló Sagasta, y ahora que pide respetuosamente 100 millones de economías por boca de sus diputados, se rien de ella silvelistas y sagastinos. Y, recogida esta observación, obre la Unión Nacional en consecuencia con sus antecedentes y promesas.

(De El País)

## CONCURSO NACIONAL DE CARTELES

Amantes siempre de fomentar y dar calor a toda idea buena, hoy nos complacemos en publicar las bases del «Concurso nacional de carteles» que la importante casa Eduardo Roca y Hermano, fabricantes de libritos de fumar, de esta plaza, ha abierto para la composición de un «Cartel Artístico» anunciador del artículo de su fabricación.

Conocida de todos los fumalares es la fama de que goza el «Papel Roca», y esto mismo nos releva de todo elogio a favor de dichos señores. Lo que si nos complacemos en aplaudir es su idea, pues con ella a mas de fomentar el arte, es un estímulo para que los pintores jóvenes puedan dar a conocer su nombre y adquirir verdadera fama.

Los señores Roca han destinado para premios 1.500 pesetas divididas en la siguiente forma.

Un premio de 1.000 pesetas; otro de 300 y otro de 200.

No dudamos que dichos señores verán colmados sus deseos del mejor éxito y por lo mismo les felicitamos anticipadamente.

Las bases a que han de sujetarse los artistas son las siguientes:

1.ª Los artistas concurrentes, deberán sujetar sus obras al tamaño de 70 cm. de altura, por 32 cm. de ancho, ú, otro tamaño mayor, que permita ser reducido a las indicadas proporciones.

2.ª La composición del cartel, es de libre elección para el artista, pero deberá sujetarse, a lo que permita la reproducción litográfica en cinco colores como máximo.

3.ª Es condición precisa, que el cartel, no lleve mas ni menos inscripciones, que las siguientes, en lugar preferent: «Papeles Roca

para fumar», y en lugar secundario «Marcas Violón», «S. glo XX y Aguila».

4.ª Toda obra que se presente a concurso, deberá ir designada con un lema y acompañada de un sobre cerrado y lacrado, con el mismo lema y que en su interior lleve el nombre y domicilio del autor.

5.ª Los proyectos deberán ser entregados al Depositario en Barcelona, don Esteban Bachs, (calle de Tallers, 22, almacé), hasta las diez de la noche del día «26 de Febrero de 1902», fecha en que quedará cerrado el concurso.

6.ª A la presentación de cada trabajo, se entregará un resguardo, para que en el caso de no obtener premio, pueda ser retirada la obra mediante la devolución del mismo; entendiéndose abandonadas, las que no se hayan recogido, después de sesenta días de publicado el fallo.

7.ª Los señores Roca, ó en su representación el Depositario en Barcelona don Esteban Bachs, previamente a tesorados por personas de reconocida competencia, procederán a la designación de premios.

8.ª Los proyectos serán expuestos al público por espacio de 10 días, en el «Salón Páris», (Petrinet, 3 y 5, Barcelona) procediéndose a la designación de premios, algunos días antes de terminar la exposición.

9.ª El fallo que resulte será inapelable y se hará público por medio de la Prensa de esta Capital.

10.ª Las obras premiadas quedarán de propiedad exclusiva de los señores Eduardo Roca y Hermano, pudiendo reformarlas, reproducirlas, ampliarlas ó reducirlas, donde y por el procedimiento gráfico que les convenga.

11.ª Los premios serán satisfechos por el Depositario de los señores Eduardo Roca y Hermano, en Barcelona, don Esteban Bachs, desde los tres días de haber sido publicado el fallo.

Para mayor facilidad de los artistas de estas islas, los señores Roca les autorizan para que puedan presentar sus obras en su despacho.—Lojeta.—23.

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Lladó y con asistencia de los señores Roselló, Planas, Ros, Bonnin, Salas, Pomar, Pou, García Orell, Losada, Ciar, y Bstard, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se produjo el dictamen emitido por los señores Planas y Pomar, indicando los terrenos comprendidos entre la esplanada de «Can Perentoni» y la carretera de Llachmayor para emplazar el nuevo Matadero, y proponiendo emplazar en su día un mercado de ganados en la referida esplanada.

El Sr. Pomar dió cuenta de haberse reunido la Comisión especial nombrada al efecto, a cuya reunión asistieron los médicos municipales y el veterinario Sr. Soler, conviniendo que el sitio indicado era inmejorable para el objeto.

Defendió el dictamen sosteniendo que la extensión del terreno es mas que suficiente para el emplazamiento del edificio, pero que sin embargo puede elegirse otro terreno adjunto al indicado que tiene 3.000 metros mas de extensión.

El Sr. Losada combatiendo los extremos del Sr. Pomar, sostuvo que el terreno indicado por la comisión no es el único que existe para el objeto, pues el que está cerca del mar no es una razón, pues con los procedimientos a que se sujetan los escrementos no importa que los desagües tengan que hacerse en el mar.

Sostiene que con el terreno señalado no puede tener el edificio que se construya las condiciones de ventilación ó higiene que forzosamente debe tener.

Propuso que el asunto se demore algo mas a fin de poder estudiar si existen otros terrenos que reúnan mejores condiciones que el expresado.

El Sr. Pomar sostuvo que según la opinión

expuesta por los médicos municipales dichos terrenos reúnen las condiciones de ventilación e higiene necesarias.

No creo, añadió, que el Sr. Losada tenga interés en oponerse a la construcción del Matadero, pero me temo que el Sr. Losada se oponga al dictamen por el interés de que se apruebe un proyecto de Matadero que me fué presentado y me negué a verle.

El Sr. Losada rechazó la alusión que le había dirigido el Sr. Pomar, rectificándose en todo lo dicho.

Intervino el Sr. Pinaas diciendo que los técnicos manifestaron que el matadero cuando más lejos de la capital mejor, pero que ante la imposibilidad de emplazarlo en terrenos lejanos creían como los mejores los indicados.

Después de leer el Sr. Pomar el dictamen de los técnicos, se pasó el asunto a votación quedando aprobado el dictamen de la Comisión por todos los votos presentes excepto el del señor Losada.

A propuesta del Sr. Pomar se acordó empezar los trabajos para la expropiación forzosa de dichos terrenos.

Igualmente se acordó que quedara de nuevo sobre la mesa la proposición de D. Miguel Pérez Malo, comprometiéndose a gestionar el cobro de los créditos que el Ayuntamiento tiene contra la Hacienda, por tener noticia de que existen otras casas que se comprometen a gestionar dicho cobro con mejores condiciones.

El Secretario dió lectura a la comunicación de los ingenieros Sres. Malberti y Molina aceptando el encargo de buscar aguas para el abastecimiento de esta ciudad, acordándose que dicha comunicación pase a la comisión respectiva para su informe.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Alumbrado, proponiendo que se anule el concurso de alumbrado y adquisición de faros que tenía anunciado el Ayuntamiento para modificar el alumbrado del paseo del Borne, plaza de Cort y avenidas de la Rambla y calle de Palacio, y en su lugar se coloquen en la plaza de Cort dos candelabros de tres faros cada uno y cuatro faros de consola.

A propuesta del Sr. Pinaas se acordó que el dictamen quedara por ocho días sobre la mesa para el estudio de los señores concejales.

Se acordó que pase a la Comisión de Hacienda otro dictamen de la de Alumbrado proponiendo la instalación de la incandescencia en todo el alumbrado público por gas.

Se aprobó traspasar a nombre de D. Narciso Sans la sepultura número 89 de la vía de San Silvestre del Cementerio católico de esta ciudad.

Se aprobó el proyecto para la subasta de construcción de sepulturas en el expresado cementerio.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de la subasta para extender una tubería de hierro desde la calle de Colón al depósito de agua de la calle de Palacio.

Igualmente se aprobó el acta de recepción definitiva de una porción de empedrado de la calle de San Cayetano.

Habiendo rebajado a una peseta el arbitrio sobre la venta pública de pescado y verduras, se acordó reducir del tipo de subasta la cantidad relativa a la reducción de dichas tarifas.

Se aprobó una proposición suscrita por los Sres. Abrines y García Orell proponiendo la terminación del afirmado y aceras de la calle de la Bonanova del caserío del Terreno.

El Sr. Secretario dió lectura a las bases para la creación de un Monte Pío Municipal, propuestas por la Comisión nombrada al efecto.

El Sr. Pomar defendió dichas bases haciendo constar que el trabajo lo efectuó el Sr. Labandera, y que fué aceptado por la Comisión.

Dichas bases se acordó que pasasen a la Comisión de Hacienda.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Secretario dió lectura a la siguiente carta del Sr. Rosselló:

Imo. señor: En vista de que D. Luis Martí ha entregado bajo pliego cerrado y sellado las cuentas de los gastos de su gestión en Madrid con sus respectivos justificantes, manifiesto

# VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

tando que lo hacía para que pase al Archivo juntas con las que puedan rendir sus demas compañeros de Comisión, me hallo en el caso de remitir a V. S. las cuentas de la expresada comisión, durante el tiempo que permaneci en la Corte al frente de ella, debiendo manifestar que solo presento los justificantes de las cantidades de cuya inversión es costumbre obtenerlo, ya que de las demas, no alcanzaba a creerlo necesario ni hasta posible, puesto que, si hubiese considerado que me faltaba la confianza de la ciudad de Palma, que me fué conferida por el Ayuntamiento en su nombre, en vez de entretener en pedir recibos a los cocheros, taquilleros, mozos, escribientes, porteros y hasta certificados a las honorabilísimas personas que me honraban aceptando una invitación, no hubiera dudado un momento y hubiese presentado mi dimisión de Alcalde y concejal.

Mas afortunadamente dicha confianza se me rectificó en todos momentos por la Corporación de su digna presidencia, y apoyada en aquella, continúe en mi puesto en donde pienso seguir sin temor alguno a la maledicencia cuyos tiros y dentelladas no deban alcanzar nunca a las personas honradas.—Antonio Rosselló.

Este señor dijo que ocupaciones precisas le habían tenido algo alejado del Consistorio y no se había enterado de los asuntos del Ayuntamiento pues de lo contrario hubiese presentado dichas cuentas mas pronto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión. (De La Almudaina.)

**MUCHACHO**  
Se necesita UNO  
Dirigirse: Centro Anuncios.

## NOTICIAS

Ante la Junta Municipal del censo no se ha presentado hasta la fecha mas reclamación contra la capacidad de los Concejales últimamente proclamados, que una de D. Antonio Compañy contra el electo D. Pedro Canet, fundada en que este no paga contribución.

Nos consta que ayer el señor Canet presentó a la Delegación de Hacienda una instancia suscrita por él y D. Bernardino Borrás solicitando el cambio de nombre del bergantín «Mazagán».

No le valdrán al señor Canet esas artimañas.

El distinguido redactor de «La Almudaina» y aplaudido autor dramático don Juan Torrandell, nos ha obsequiado con un ejemplar de su drama «Los Encarrilados» que tanta aceptación tuvo en Barcelona cuando fué estrenado.

Damos las gracias al distinguido literato por su atención y deseamos verla pronto puesta en escena para poder saborear las múltiples bellezas escénicas de que está llena la obra de nuestro compañero en la prensa.

En la central telegráfica de esta ciudad se halla detenido por no encontrarse su destinatario, un despacho, dirigido a María Jesús Martínez Mas, frente Convento Santa Catalina.

Habiéndose instruido expediente a instancias del soldado Antonio Carrió, del alistamiento de Artés, con objeto de acreditar la exención de hijo único de padre pobre y sexagenario, la Comisión mixta de reclutamiento ha señalado un plazo de quince días para que los mozos a quienes interese bagan contra dicho expediente las reclamaciones que crean convenientes.

Se está trabajando activamente, en las oficinas municipales para que pueda ser devuelto a Madrid certificado con las aclaraciones pedidas por el ministerio de la Guerra, el plano de ensanche de esta Capital que ha de servir de base para la redacción y publicación del decreto sobre el suspirado derribo de las murallas de Palma.

El Administrador de la Aduana de esta capital ha establecido en la calle del Borne número 10 una Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

El vapor «Cataluña» fondeado ayer en nuestro puerto procedente de Barcelona fué portador de algunas cabezas de ganado vacuno con destino al abastecimiento de la Ciudad.

Bajo la presidencia del señor Gobernador ayer a las doce se reunió en su despacho la Junta provincial de Beneficencia para tratar asuntos de su competencia.

Según informes, que tenemos por verídicos, no es cierto lo que uno de nuestros colegas aseguró referente a ser cosa decidida la permuta entre los notarios señores Fiol y Llambías y mucho menos el que caso de llevarse a efecto renunciara el primero la nueva notaria, por motivos de salud, pues precisamente si se realizara la permuta nos consta sería con el fin, por parte de Fiol, de ver si en el benéfico clima de Mahon conseguia restablecer su quebrantada salud y de nuestro amigo y correligionario Llambías de residir en el pueblo del que es natural su señora.

El Agente ejecutivo de contribuciones de la segunda Zona del partido judicial de Palma saca a pública subasta dos fincas justipreciadas respectivamente en 500 y 93'75 pesetas.

El ministro de Marina de Francia auxilió, en la campaña pasada, a los pescadores del litoral mediterráneo para exterminar los delfines que pulpan y destruyen las redes. Para ayudar a este efecto, ha decidido el ministro pagar 10 francos por cabeza de delfín que se mate en el litoral.

La recaudación por venta de tabacos en España durante el mes de octubre último, comparada con la obtenida por igual concepto en igual mes del año anterior, ha sido de 1 millón 556.000 pesetas.

No es raro así suceda cuando la Compañía Arrendataria tiene elevados los precios y rebajada la calidad en grado tal, que en vez de expender talaco lo que hace es expedir patentes para ultramar.

Esto en cuanto a calidad, pués si de cantidad hablamos, podemos asegurar que no venden ninguna cajetilla de picadura con el peso reglamentario.

Los Ayuntamientos de Felanitx, Artá y Muro han remitido al Gobierno civil de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial», el extracto de los acuerdos tomados por los mismos durante el mes de octubre último.

Nuestro comercio con Valencia vá aumentando de una manera bastante marcada y de consiguiente estamos satisfechísimos.

Ayer el vapor «Balear» se llevó para el puerto de Valencia 350 sacos de almendrán, 200 cajas de pulpa y unas cabezas de ganado de cerda.

La sesión científica que celebrará mañana el Colegio médico farmacéutico a las seis y media de la noche correrá a cargo del socio D. Mariano Aguiló, quien disertará sobre el tema «Infecciones sucesivas en un niño.»

**Interesa mucho**  
saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Sabatí Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagros Confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª pág.

**A LOS COLONOS**  
En LA ALGODONERA se facilita gratis ceniza de carbón líquido.

# TELEGRAMAS

MADRID 20.

Las órdenes religiosas  
Telegrafían de Roma que la Cámara de los diputados suscitará la cuestión de las órdenes religiosas extranjeras que han llegado a adquirir influencia demasiado grande sobre la población italiana.

La Camorra  
De Nápoles comunican que la sociedad denominada «La Camorra» ha hecho grandes esfuerzos para conseguir que se alien a la misma los cocheros napolitanos declarados en huelga.

Con este motivo han sido detenidos 300 afiliados a la mencionada Asociación.

Del Transvaal  
Telegrafían de Londres que el general Kitchener comunica que desde el 7 de Noviembre las pérdidas sufridas son las siguientes.

Las fuerzas boers han tenido 43 muertos, 16 heridos, 291 prisioneros y 6 rendidos. Las fuerzas inglesas han tenido 205 muertos, 228 heridos y 10 desaparecidos.

Monederos falsos  
En Alicante han sido detenidos los presuntos autores de los duros falsos.

Ingresaron en la cárcel quedando incomunicados.

Por orden del Juzgado, los troqueles y demas utensilios encontrados, después de precintados se han depositado en la Sucursal del Banco.

Asegúrese que en los duros falsificados se nota que se habían corregido algunas diferencias de los que se señalaba el bando del gobernador para distinguirlos de los ilegítimos.

El gobernador ha enviado ejemplares de los duros de cada año al ministerio de la Gobernación.

En las declaraciones de los detenidos dice que intervino Santiago Astor.

Aparecen complicadas 15 ó 20 personas, algunas conocidísimas.

Entre el comercio alicantino proyectase dirigir un mensaje de felicitación al gobernador por sus acertadísimas medidas.

Hoy se han efectuado dos nuevas detenciones, siendo uno de los detenidos un conocido industrial de esta ciudad.

Más del Transvaal  
Comunican de Paris que los periódicos ingleses, hasta los mas optimistas, reconocen la posibilidad de que la guerra del Africa del Sur dure todavía mucho tiempo, aunque suponen, contra hechos evidentes, que disminuye la resistencia de parte de los boers.

No se ha confirmado hasta ahora la noticia de que el Czar de Rusia se proponga tomar la iniciativa de pedir la intervención de las grandes potencias a favor de la paz en el Africa del Sur.

Como que los ingleses sostienen que la cuestión del Transvaal y Orange es de carácter interior, cualquier iniciativa de intervención extranjera sería rechazada por el Gobierno de Londres.

Refuerzos ingleses  
El «Pall Mall Gazette», de Londres, dice que antes de acabar el presente año partirán todas las tropas que se hallen disponibles con destino al Africa del Sur, donde lord Kitchener podrá disponer también de excelente caballería.

Banquete á Santos Dumont  
Telegrafían de Londres que el lunes tendrá lugar la inauguración del nuevo Aéreo Club con un espléndido banquete, en el cual asistirán 150 socios para celebrar el triunfo obtenido por M. Santos Dumont.

El presidente de dicho banquete será el coronel Mr. Templer que es el director de la sección aerostática del ministerio de la Guerra.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
A BASE DE ALQUITRAN  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PREMIO DE LA CLASE 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Descríbase la Marca L.B. en rojo, en la caja que rodea a la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**LIQUIDACION DE MUEBLES**  
POR CESAR EN EL NEGOCIO  
Calle del Hospital, n.º 5 — Palma

**Teatro Principal**  
Función para hoy  
LO CURSI  
EL TALISMAN DE LA REINA DE LAS SILFIDES  
EL POBRE PORFIADO...  
A las ocho.

# RELOJERÍA CATALANA

de JUAN ROSSELL Calle de Palacio número 25

Grandes existencias de relojes de bolsillo y de pared, sobre mesa y despertadores á precios de fábrica. No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas

marcas, que son de toda seguridad y confianza. Los Relojes Rossell se fabrican en todos calibres, para Caballero 18 y 20 Líneas extra plano, para Señora 11, 12 y 13 Líneas con dibujos modernistas. Taller de composturas y construcción á precios módicos bajo garantía. Única casa que vende á precios de fábrica. No equivocarse Calle de Palacio número 25 Frente los Pórticos.—PALMA DE MALLORCA.



## Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, calarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, pringación reciente ó crónica, veta militar y demás infecciones gémito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

## ANUNCIOS MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma



## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1901

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

## FRANCE

### Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 5 Noviembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

## ORLEANAIS

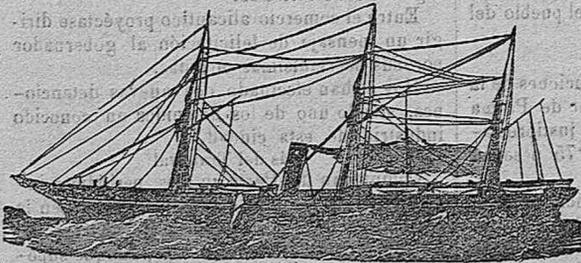
Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

## ISLEÑA MARÍTIMA

Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

### A. FOLCH Y COMP. A

Para Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans



Saldrá de Barcelona el día 6 de Diciembre el acreditado vapor de primera clase

### Berenguer el Grande

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.

Para informes y despacho en Palma Oficinas de la

## ISLEÑA MARÍTIMA

### EMULSION NADAL

Única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfatos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Fiebre, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, anemia, la febre y el vicio. — Resolutorio eficaz también en las enfermedades con: sinusitis, catarros, diabetes, etc. — Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

## GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR A LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

### RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

## COMERCIO DE MADERAS

# JUAN ARNAU

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de «Can Cetre»)

# LEED LEED LEED Y LEED

## Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

### DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma